

## EL AÑO Y EL JUBILEO DE LA VIDA CONSAGRADA

Queridos diocesanos:

El día 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, se clausura el *Año de la Vida Consagrada* en coincidencia con la *Jornada Mundial* de esta realidad eclesial. En ese día celebraremos el *Jubileo* de los consagrados y consagradas de nuestra Diócesis. Son varios acontecimientos, unidos en una misma y gozosa celebración, merecedores de que nos detengamos un momento a considerar lo que representan. El motivo no es otro que la importancia que la Vida Consagrada tiene en la Iglesia y, en concreto, para la buena marcha de una Diócesis como la nuestra que cuenta todavía con una rica presencia de institutos religiosos y de la que han salido numerosas vocaciones para aquella.

El *Año de la Vida Consagrada*, conviene recordarlo nuevamente, tenía como objetivo general no tanto recordar una historia gloriosa, la de la aportación de los incontables institutos religiosos a la vida cristiana y eclesial en todo el mundo, como el seguir construyendo esa misma historia con renovado ardor. Mirando a nuestra Diócesis no podemos ver sin preocupación el envejecimiento de las comunidades y el descenso en el número de los hombres y mujeres que se han consagrado a Dios siguiendo los carismas, cargados de riqueza espiritual y pastoral, de los respectivos fundadores, la casi totalidad de ellos reconocidos como santos por la Iglesia o en vías de serlo. ¿Cómo es posible que tanta riqueza en los modelos no seduzca, en el mejor sentido del término, a la juventud de hoy? El *Año de la Vida Consagrada* ha sido un momento de gracia. Ha puesto de manifiesto, una vez más, que la radicalidad y la coherencia de la consagración a Dios, sea cual sea la especificidad del carisma, interpelan siempre, y que la luz ha de estar sobre el candelero (cf. Mt 5,15).

Por otra parte, la entera comunidad diocesana debe ser consciente de la riqueza que supone para ella la vida de consagración religiosa. Esta no es un cuerpo extraño en la diócesis, en los arciprestazgos, en las parroquias o unidades pastorales, en los grupos eclesiales. Todo lo contrario, además del apoyo y fortaleza espiritual que aportan las comunidades contemplativas con su oración y su testimonio de transcendencia, no podemos ignorar, en estos tiempos de carestía incluso ministerial, la dedicación extensa e intensa de los religiosos y religiosas y de los miembros de institutos seculares en los más variados campos de la pastoral: catequesis, enseñanza, animación litúrgica, sanidad, acción caritativa y social, etc. ¿Cómo no vamos a percibirlos a todos como miembros entrañables de nuestra Iglesia local? ¿Cómo expresarles nuestro afecto y cercanía?

Una ocasión muy hermosa y oportuna nos la ofrece la *Jornada de la Vida Consagrada* el día 2 de febrero con el lema: “*La vida consagrada, profecía de la misericordia*”. Ese mismo día las comunidades religiosas de vida activa -las de vida contemplativa lo harán desde sus respectivos monasterios- celebrarán su *Jubileo de la Misericordia* en la basílica de San Isidoro entrando por la Puerta Santa. Por eso invito a todos a acompañar, espiritualmente al menos, a nuestros hermanos y hermanas consagrados orando por ellos para que sean “*profetas de misericordia y profecía del amor de Dios que se nos ha manifestado en Jesucristo, el primer consagrado al Padre, y con el que los consagrados se identifican en su forma de vida y en sus gestos inconfundibles, llenos de caridad*” (*Mensaje* de la Comisión E. para la Vida Consagrada).

Con mi cordial saludo y bendición:

+ Julián, Obispo de León